Inauguración del Seminario Internacional: "Las reparaciones a las víctimas de la violencia en Colombia y Perú: retos y perspectivas"

En los países en los que se han producido períodos de violencia interna/que han derivado en los denominados procesos de "justicia transicional", las reparaciones debidas a las víctimas han sido y son/uno de los temas más complejos por determinar, tanto en relación a su justificación/como a sus alcances y modos de asignación. En el Perú, como sabemos, el Congreso aprobó en julio del 2005 la Ley 28592 mediante la cual se crea/el Plan Integral de Reparaciones a las víctimas de crímenes y violaciones a los derechos humanos, en los términos que fueron recomendados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en su Informe Final, presentado dos años antes. En forma simultánea, el Gobierno estableció un conjunto de herramientas técnicas y normativas, a partir del trabajo realizado por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel/para políticas de paz, reparación y reconciliación. Con la reglamentación de la ley de reparaciones/se hizo posible la recomposición de la mencionada comisión y la creación del Consejo de Reparaciones, instancia que tendrá a su cargo la elaboración del registro único de víctimas.

Dado el momento político e institucional que vivimos hoy en el Perú, parece muy oportuno discutir públicamente las diversas propuestas sobre políticas de reparaciones, a partir del marco jurídico establecido.

Esa discusión deberá centrarse, ante todo, en las maneras en que será implementada una decisión política que ya ha sido tomada por el Estado y la sociedad peruana. En otras palabras, en nuestro país ya no hay que buscar las razones que deben llevar al Estado a reparar a las víctimas de la violencia, sino las maneras en que estas reparaciones deberán ser concretadas, sin más dilación, en los próximos meses.

El seminario internacional que hoy inauguramos nace, precisamente, de esta preocupación. En él tendremos la oportunidad de escuchar la palabra de distinguidos especialistas de Colombia, país que, como el nuestro, padeció un conflicto armado/que adquirió dimensiones muy complejas, con un fuerte componente multicultural/y efectos profundos de la violencia en la situación de los más pobres y excluidos. Actualmente esa nación cuenta con una ley que se propone facilitar los procesos de paz, a través de, entre otras medidas, garantizar los derechos de las víctimas/a la verdad, la justicia y la reparación. Se ha formado, además, una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que tiene por delante la tarea de precisar los modos y formas/en que las víctimas alcanzarán la debida reparación.

En el Perú, el Plan Integral de Reparaciones contempla reparaciones simbólicas, individuales y colectivas, así como programas específicos en salud, educación y vivienda; la ley colombiana, por su parte, precisa que las reparaciones se llevarán a cabo por compensaciones, acciones de restitución, indemnización, rehabilitación y medidas de satisfacción o garantías de no repetición.

Esta coincidencia en los procesos seguidos en Colombia y Perú, motivó a que nuestra Universidad, a través de su Instituto de Democracia y Derechos Humanos, organice este seminario internacional, junto con la Casa Franco Andina del Derecho, contando para el efecto con el valioso apoyo de la Embajada de Francia en el Perú/y de la Alianza Francesa, en el entendido que el intercambio de experiencias/y el análisis académico/serán de provecho para los países involucrados.

Con este evento, la Pontificia Universidad Católica del Perú reitera su permanente compromiso con la causa de la democracia y los derechos humanos y hace votos porque las víctimas de la violencia reciban reparaciones adecuadas que les permitan recuperar la esperanza y la dignidad que les fueron duramente arrebatadas. Sabemos que hay muchas decisiones técnicas y legales que adoptar, pero también conocemos de la natural y legítima expectativa de quienes lo perdieron todo, especialmente los más pobres y desposeídos, los que no deben ser defraudados.

Para termon dese copulser l'aprolimento a

Agradeciendo la presencia de todos los participantes, en especial de los destacados especialistas que con motivo de estas jornadas visitan nuestro país, me es muy grato declarar inaugurado el Seminario Internacional "Las reparaciones a las víctimas de la violencia en Colombia y Perú: retos y perspectivas".

Muchas gracias.

LUIS GUZMÁN BARRÓN SOBREVILLA RECTOR